

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JOCAYCONSTRUC S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE-----

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las doce horas y treinta minutos, en la sede social administrativa de la compañía, situada en el Manta, Vía Barbasquillo se reúnen los accionistas de la compañía **JOCAYCONSTRUC S.A.**: el señor Jessef Alfredo Zamora Bravo, propietario de **(799) setecientos noventa acciones** ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la Señora Maria Ines Bravo Baños propietaria de **(1) una acción** ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; .- Preside la sesión, el señor Jessef Alfredo Zamora Bravo, como Presidente de la Junta, y lo asiste en la Secretaría la Señora María Ines Bravo Baños.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS CON 00/100** Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$800.00**) , en un total de acciones de **(800.00)** ochocientas acciones a un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2018; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2018.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;**A continuación, el Presidente de la junta, con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Acto seguido, y con objeto del **segundo punto** del orden del día, y a pedido del Presidente, la Secretaría da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por sus accionistas el señor Jessef Alfredo Zamora Bravo con el 99% de las acciones y la señora María Ines Bravo Baños con el 1% del capital accionario Luego de esto, la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2018 el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, es aprobado por sus accionistas Jessef Alfredo Zamora Bravo con el 99% de las acciones y María Ines Bravo Baños con el 1% del capital accionario, No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, y una vez concluido se reinstala la junta con los mismos concurrentes que al inicio. La presente acta fue leída por el Secretario, misma que es, aprobada por los presentes. - El Presidente entonces declara concluida la presente sesión, siendo las catorce horas con diez minutos.- Para constancia firman los señores asistentes, el Presidente y el Secretario quien certifica.-

f) Jessef Alfredo Zamora Bravo – Accionista; f) María Ines Bravo Baños-
Accionista f) Jessef Alfredo Zamora Bravo – Presidente; f) María Ines Bravo
Baños – Secretario – Gerente General, quien certifica.-

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el
Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser
necesario.-

Guayaquil, 30 de marzo del 2019



Secretaria –

Ab. María Ines Bravo Baños

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JOCAYCONSTRUC S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE-----

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las doce horas y treinta minutos, en la sede social administrativa de la compañía, situada en el Manta, Vía Barbasquillo se reúnen los accionistas de la compañía **JOCAYCONSTRUC S.A.**: el señor **Jessef Alfredo Zamora Bravo**, propietario de **(799) setecientos noventa acciones** ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la Señora **María Ines Bravo Baños** propietaria de **(1) una acción** ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; - Preside la sesión, el señor **Jessef Alfredo Zamora Bravo**, como Presidente de la Junta, y lo asiste en la Secretaría la Señora **María Ines Bravo Baños**.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS CON 00/100** Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$800.00**), en un total de acciones de **(800.00)** ochocientas acciones a un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2018; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2018.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;**A continuación, el Presidente de la junta, con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Acto seguido, y con objeto del **segundo punto** del orden del día, y a pedido del Presidente, la Secretaría da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por sus accionistas el señor **Jessef Alfredo Zamora Bravo** con el 99% de las acciones y la señora **María Ines Bravo Baños** con el 1% del capital accionario Luego de esto, la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2018 el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, es aprobado por sus accionistas **Jessef Alfredo Zamora Bravo** con el 99% de las acciones y **María Ines Bravo Baños** con el 1% del capital accionario, No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, y una vez concluido se reinstala la junta con los mismos concurrentes que al inicio. La presente acta fue leída por el Secretario, misma que es, aprobada por los presentes. - El Presidente entonces declara concluida la presente sesión, siendo las catorce horas con diez minutos.- Para constancia firman los señores asistentes, el Presidente y el Secretario quien certifica.-



Jesef Alfredo Zamora Bravo
Accionista



María Ines Bravo Baños
Accionista



Jesef Alfredo Zamora Bravo
Presidente de la Junta



María Ines Bravo Baños
Secretaria

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROPOLASA S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

1. El señor Jessef Alfredo Zamora Bravo, propietario de **(799) setecientas noventa y nueve acciones** ordinarias y nominativas de un valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
2. La Señora María Ines Bravo Baños, propietaria de **(1) una accion** ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Guayaquil, Marzo 30 del 2019



Jessef Alfredo Zamora Bravo
Presidente de la Junta



María Ines Bravo Baños
Secretario – Gerente General

